

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA COMISION RECEPTORA, APRUEBA ACTA RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION FINAL DE OBRA "MEJORAMIENTO PUENTE TALCA, VALLENAR".

VALLENAR,

0 7 FEB 2011

DECRETO EXENTO: Nº 0744

VISTOS:

- 1. El Decreto Exento N° 2314 de fecha 13 de Abril de 2010, que Aprueba Contrato de la Propuesta Privada "MEJORAMIENTO PUENTE TALCA, VALLENAR".-
- 2. El Decreto Exento N° 2782 de fecha 29 de Abril de 2010, que Designa Inspector Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO PUENTE TALCA, VALLENAR".-
- 3. El Decreto Exento N° 6155 de fecha 12 de Octubre de 2010, que Designa Comisión Receptora y Aprueba Acta Recepción Provisoria de la Obra "MEJORAMIENTO PUENTE TALCA, VALLENAR".-
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designase comisión receptora de la obra "MEJORAMIENTO PUENTE TALCA, VALLENAR", al Señor Guillermo Ahumada Benavente Encargado de Urbanismo, y al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales (s).-

- Apruébase Acta de Recepción Definitiva de fecha 04 de Febrero de 2011, de la obra denominada "MEJORAMIENTO PUENTE TALCA, VALLENAR", adjudicada al Señor Italo Herrera Espinoza, en virtud al contrato de fecha 09 de Abril de 2010.-
- 3. Procédase a la Liquidación Final de la Obra.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS

RUBEN ARAYAMEDINA ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- SECPLA.
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.- V RAM/NFR/GGC/CAP/cap.-